

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, abril 15 de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
COMPAÑIA CAPACITACIONES GASTRONOMICAS DEL ECUADOR CAPCHEF S. A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Una vez que ha concluido el Ejercicio Fiscal y haber aprobado los Estados Financieros Básicos del presente Ejercicio que se cerró entre el 1° de enero y diciembre 31 de 2018, y en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía CAPACITACIONES GASTRONOMICAS DEL ECUADOR CAPCHEF S. A. informo a usted (es) lo siguiente:

Toda la Contabilidad y sus registros se la efectuó de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad (GGPP) haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Socios y Accionistas.

Durante el proceso Contable se realizó, verifiqué y constato que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios y Normas Internacionales Contables de General Aceptación. Que los Controles Internos, Operativos implementados por la Administración de la Compañía, los mismos que si se llevan de manera razonable, por lo tanto no existen desviaciones materiales significativas e importantes que informar, también permítanme mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada a la Administración de la Compañía, en el desarrollo del trabajo y actividades relacionadas y poder darle una aprobación a sus estados financieros, en estos momentos difíciles de crisis económica que atraviesa el mundo, Latinoamérica y el Ecuador.

Las cifras presentadas en dichos Estados de Situación Financiera, sus Estados Básicos y principales de la Compañía, a diciembre 31 de 2018, se respaldaron con sus anexos registros y soportes contables a esta fecha y los ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de (NIC) Normas Internacionales de Contabilidad, Y con la aplicación de las NIIF PYMES, se hizo de acuerdo a Leyes Ecuatorianas vigentes y que durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que establece el propio Reglamento en su respectivo orden. Por lo tanto, dichos Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan de manera razonable toda su Situación Financiera, por el periodo Fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2018.

De los Señores Accionistas,



Cpa. Vicente Roberto Suriaga Sánchez
COMISARIO PRINCIPAL
CC. N° 0901996116
CV. N° 0081-066
REGISTRÓ DE CONTADOR N° 23 185